



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



COLEGIO MAYOR
SAN BARTOLOMÉ
FUNDADO EN 1401

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Emitido el listado definitivo de solicitudes de renovación concedidas, concedidas condicionadas y denegadas para el Curso Académico 2021/2022, en su condición de colegial renovado/renovado condicionado,

Nombre:			
Apellidos:			
DNI:		Tfno. móvil:	
Correo electrónico: (usal.es o upsa.es)			

Por la presente, asume el traspaso de la fianza depositada en el Colegio Mayor San Bartolomé para el Curso Académico 2020/2021 al próximo Curso Académico 2021/2022, así como las deducciones que se habrían producido en la misma este curso, según lo previsto en la Normativa Administrativa del Colegio.

Si no se rellena esta declaración responsable, el colegial podrá abonar la fianza de 700 € en la cuenta bancaria ES55 0049 1843 47 2010186382 hasta el 20 de junio, indicando en el concepto su nombre, apellidos y «renovación», y enviando el resguardo de la operación a sanbartolome@usal.es. La fianza correspondiente al Curso Académico 2020/2021 se devolverá (con las debidas deducciones, si las hubiera) una vez finalice el mismo y se haya realizado la revisión de desperfectos de la habitación.

En Salamanca, a _____ de junio de 2021

El/La Colegial

Fdo.: D./D.^a _____